

“POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS ADMINISTRACIONES DE ALONSO
SALAZAR Y ANÍBAL GAVIRIA”

Melisa Fernanda Gómez Meneses

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CIENCIAS POLÍTICAS

MEDELLÍN

2014

“POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS ADMINISTRACIONES DE ALONSO
SALAZAR Y ANÍBAL GAVIRIA”

Melisa Fernanda Gómez Meneses

MONOGRAFÍA DE GRADO PARA ASPIRAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO

ASESOR

Ph, D Porfirio de Jesús Cardona Restrepo

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CIENCIAS POLÍTICAS

MEDELLÍN

2014

Políticas públicas de seguridad ciudadana en las administraciones de Alonso Salazar y

Aníbal Gaviria

Public politics of citizen security in the administrations of Alonso Salazar and Aníbal Gaviria

Melisa Fernanda Gómez Meneses

Politóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana. El artículo es resultado de investigación que la autora realizó para obtener el título de Politólogo. Medellín, Colombia. Correo electrónico: melig145@hotmail.com

Resumen

Las políticas públicas de seguridad ciudadana es un concepto relativamente nuevo, en el presente artículo se abordarán algunas definiciones de dichas herramientas con el fin de construir un significado que sea común la investigación. Se rastrearán en los Planes de Desarrollo de las administraciones de Alonso Salazar y Aníbal Gaviria las políticas de seguridad que fueron el norte de ambos gobiernos y finalmente se analizarán las cifras de criminalidad durante sus períodos en la Alcaldía de Medellín. A lo largo de artículo habrá un uso de metodología deductiva, es decir, de lo general a lo particular y en los últimos capítulos se usaron metodologías cuantitativas y cualitativas para obtener como resultado que ambas administraciones fallaron en el direccionamiento de sus políticas de seguridad ciudadana.

Palabras clave

Seguridad ciudadana, políticas públicas.

Abstract

As a concept, the public politics of citizen security is relatively new, that's why the present article is going to show some definitions about that concept with the goal of built a common meaning for the research. Public politics of citizen security are going to be tracked all along Alonso Salazar and Aníbal Gaviria developing plans and finally the criminality cyphers of the period of their governs are going to be analyzed. All along the article a deductive method is going to be used and in the final chapters a qualitative and quantitative method is going to be used to obtain as a result that both administrations failed in the routing of their public politics of citizen security.

Key words

Citizen security, public politics.

Introducción

La seguridad, como pilar fundamental de los Estados modernos, ha sufrido un cambio de paradigma -durante la Guerra Fría y antes de los atentados terroristas del 11 de septiembre se entendía la seguridad como un asunto en el que los jugadores principales eran los Estados reconocidos por la comunidad internacional- en el que se considera que dicho aspecto de la vida cotidiana del individuo es un asunto que se trasladó a las ciudades, dando como resultado que se viera a la seguridad ya no como un aspecto macro de un país, sino como un aspecto micro que debe llevarse a las ciudades originando lo que se conoce como seguridad ciudadana. Entendiendo éste cambio de paradigma y como una herencia del Estado de Bienestar, las administraciones municipales, departamentales y nacionales crean políticas públicas para abarcar la seguridad en las ciudades.

En el primer capítulo, con el fin de construir un concepto común al artículo de políticas públicas de seguridad ciudadana, se presentaron diversos significados tanto del término políticas públicas como del término seguridad ciudadana.

Los capítulos segundo y tercero, para entender las dinámicas de las políticas de seguridad en la ciudad de Medellín, se hizo necesario explorar los planes de desarrollo de las dos últimas administraciones con el fin de analizar si los propósitos planteados en las hojas de ruta en materia de seguridad en las alcaldías de Alonso Salazar Jaramillo (2008-2011) y Aníbal Gaviria Correa (2012-2015) se materializaron dando resultados tanto en las cifras de criminalidad como de la percepción ciudadana.

Políticas públicas y seguridad ciudadana

En este capítulo se dará respuesta a la pregunta ¿qué son las políticas públicas y cómo se entiende la seguridad ciudadana? Para tal fin, se abordará el concepto tradicional de las mismas y las definiciones que se han dado en la academia con el fin de delimitar su significado para el presente artículo. El capítulo, además, abordará nociones del término seguridad ciudadana para lograr integrar los conceptos clave de la investigación. Finalmente, se construirá una definición de políticas públicas de seguridad ciudadana a partir de la investigación realizada.

El concepto tradicional de políticas públicas se dio principalmente en Estados Unidos de Norteamérica y estaba ligado a los simples “«productos» de la acción pública” (Ives & Thoening, 1992). Posteriormente, surge el *Welfare State* -Estado de Bienestar o Estado Keynesiano- en la década de los años 40, exactamente luego de la Segunda Guerra Mundial. Este modelo consistía básicamente en la intervención de los Estados no solamente en el mercado, sino en la economía con el fin de regularlos directamente buscando una mayor calidad de vida para los coasociados o unos mínimos de vida en pro de la paz y el bienestar social en medio de un mundo en proceso de reconstrucción tanto física como moralmente hablando luego de las ya conocidas consecuencias que trajo para la humanidad el período de guerras. Este modelo se dio principalmente gracias a:

Dos grandes acontecimientos políticos: uno, la propuesta del presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, denominada *new deal* (nuevo trato) que proponía la búsqueda del pleno empleo y la intervención directa del Estado en el mundo de la economía; y otro, el resurgimiento y desarrollo de la socialdemocracia en los países europeos, que abogaba por la garantía legal de niveles mínimos de ingreso, alimentación, salud, educación, y algo particularmente nuevo: las pensiones de vejez. En ambos casos, la forma que legitimaba el Estado estaba representada por la ecuación: trabajo + Estado + capital = bienestar social, donde el Estado mediaba entre los dos determinantes o polos fundamentales de la economía capitalista, obligando a ambos a mantener un cierto equilibrio que redundaba en el bienestar de toda la población. (Suárez, 2004, p. 220)

Uno de los grandes logros del Estado de bienestar es lo que hoy se conoce como políticas públicas, término del que se pueden encontrar diversos significados pero en esencia todos apuntan a lo mismo. Sin embargo, se mirarán varias de las definiciones para posteriormente construir una que sea común a todo el desarrollo del presente artículo.

Como primera definición, hacer alusión a las políticas públicas es hablar de “el arte de saber qué se hace con el poder una vez este es adquirido” (Ordoñez-Matamoros, et al, 2013, p.27); es decir, lo que hace la administración pública con el poder que le es otorgado y por ende con todos los recursos que la Constitución y la ley ponen a disposición de quienes ostentan el poder dependiendo de su jurisdicción ya sea municipal, departamental o nacional.

Como segunda definición, podemos abordar la que nos brinda el *Manual de análisis y diseño de políticas públicas* (Ordoñez-Matamoros, et al, 2013):

La política pública es el conjunto de acciones implementadas en el marco de planes y programas gubernamentales diseñados por ejercicios analíticos de algún grado de formalidad, en donde el Conocimiento, aunado a la voluntad política y los recursos disponibles, viabilizan el logro de objetivos sociales. (2013, p. 31)

Pero además, se puede decir que:

Las políticas públicas pueden definirse como un curso de acción y flujo de información relacionado con un objetivo público, definido en forma democrática, las que son desarrollados por el sector público, y frecuentemente con la participación del sector privado. (Lahera, E. 2002, p. 35)

Aunque las tres definiciones tienen términos diferentes, cada una de ellas permite construir un significado para la primera parte de la pregunta problematizadora entendiendo que las políticas públicas son manifestaciones del poder del Estado que se emprenden basadas en un conocimiento, siguiendo cierto grado de formalidad, por medios constitucionales y legales para alcanzar fines sociales usando los recursos disponibles e integrando los sectores público y privado.

Hasta el momento sólo se ha dado respuesta a una parte de la pregunta problematizadora con la que fue nombrado el capítulo, la de las políticas públicas. A continuación, se desarrollará la segunda parte de la cuestión, la seguridad ciudadana.

Al abarcar la segunda parte de la pregunta problematizado, el término seguridad, comprende muchos aspectos de la vida del ser humano como individuo y en sociedad. Se refiere básicamente a

Un estado en el que los peligros y condiciones que pueden provocar daños de orden físico, psicológico o material, son controlados para preservar la salud y *el* bienestar de los individuos y la comunidad. Es un recurso indispensable para la vida de todos los días, que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones. (Organización Mundial de la Salud, 1998, p. 4)

Como el concepto se refiere al bienestar del individuo y la sociedad, podemos encontrar enfoques diferentes entre sí tales como la seguridad social, cibernética, bancaria, personal, alimenticia, jurídica, estatal, internacional, aérea, entre otras, y la seguridad que atañe a la presente investigación: la ciudadana o urbana.

Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos “la expresión seguridad ciudadana surgió, fundamentalmente, como un concepto en América Latina en el curso de las transiciones a la democracia, como medio para diferenciar la naturaleza de la seguridad en democracia frente a la seguridad en los regímenes autoritarios” (Corte Interamericana de Derechos Humanos. Cap II, 2009). La seguridad ciudadana trae de forma tácita el respeto por los valores democráticos y los derechos humanos, está más encaminada a la protección del individuo como ser digno al cual le son inherentes ciertos derechos y deberes que a la protección del Estado como ente supremo de poder ilimitado.

Esta clase de seguridad tiene como matriz fundamental la humana, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010* (p. 32) se destacan cinco aspectos:

En primer lugar puede decirse que la seguridad ciudadana está en la base de la seguridad humana... En segundo lugar, la seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana... En tercer lugar, la seguridad ciudadana garantiza derechos humanos fundamentales... En cuarto lugar, y derivado de lo segundo, la protección contra el crimen viene a ser el deber más inmediato del Estado... Por último, pero de singular importancia, la seguridad ciudadana atañe inmediatamente a la libertad, que es la esencia del desarrollo humano.

A partir de las definiciones anteriormente expuestas la seguridad ciudadana es una construcción que sirve de fundamento de la democracia en la que la protección de los derechos humanos del individuo y el control de los crímenes que atentan contra esos derechos, es la función primordial de los Estados modernos con el fin último de defender a los ciudadanos. Además, no solamente son la base trabajadora de un país sino que, por ejemplo, en el caso colombiano, son el poder constituyente. La seguridad ciudadana busca proteger los derechos humanos de uno de los fundamentos de los Estados modernos, el poder constituyente.

En el mismo informe, la ONU liga las políticas públicas con la seguridad ciudadana asegurando que “el fundamento de las políticas de seguridad ciudadana no es otro que proteger los derechos humanos “universales, inalienables e indivisibles” de las víctimas actuales o potenciales de la delincuencia” (ONU, 2009-2010, p. 32).

Con el fin de comprender mejor lo que son políticas públicas pero en materia de seguridad ciudadana y con el objetivo de construir un concepto que de tanto la definición de políticas públicas como de seguridad ciudadana que sirva de base para el siguiente capítulo, usaremos la definición construida anteriormente entrelazándola con el asunto de la seguridad ciudadana; por lo tanto, se entenderá que son manifestaciones del poder del Estado que se emprenden basadas en un conocimiento, siguiendo cierto grado de formalidad, por medios constitucionales y legales con el objetivo de proteger los derechos humanos de los individuos en sociedad, de los crímenes que atentan contra los mismos, usando los recursos disponibles e integrando los sectores público y privado.

Es preciso indicar que tanto el término de políticas públicas como el de seguridad ciudadana tienen diversos significados pero con estrechas relaciones unos de otros; por lo tanto, se construyó un concepto a partir de la exposición de diversas teorías tanto acerca de las políticas públicas como de la seguridad ciudadana.

Una vez se ha dado respuesta a la pregunta problematizadora del primer capítulo, abordaremos en el siguiente las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en la ciudad de Medellín en las administraciones de Alonso Salazar y Aníbal Gaviria.

Medellín solidaria y competitiva y Medellín un hogar para la vida

En este capítulo se exponen las políticas de seguridad ciudadana presentes en los planes de desarrollo de las administraciones de Alonso Salazar Jaramillo y Aníbal Gaviria Correa, Medellín Solidaria y Competitiva y Medellín un hogar para la vida, respectivamente.

Medellín ha sido una ciudad que, desde los años 80, ha estado golpeada por la violencia que no se reduce simplemente a la delincuencia común, sino que ha adquirido características de delincuencia organizada perpetuada por grupos o bandas criminales que se dedican a

cualquier actividad ilícita que les reporte beneficios económicos, a saber, tráfico y microtráfico de estupefacientes, tráfico de armas, extorsiones a comerciantes y transportadores, asesinatos, robos en sus diferentes modalidades, prostitución, entre otros; mezclado con unas características sociales particulares de las cuales no cabe destacar en el presente artículo.

Es así como Alonso Salazar asume la alcaldía de Medellín en enero de 2008 mientras se daba en el país la implementación de la Ley 975 del año 2005 más conocida como Ley de Justicia y Paz por medio de la cual se desmovilizó el grupo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Dicho acontecimiento histórico llevó a que así como al país en general, la ciudad de Medellín emprendiera programas de desmovilización y reinserción local para excombatientes de las AUC aunque el Plan de Desarrollo no se extiende en las políticas tomadas al respecto.

Sin embargo, la desmovilización de las AUC no tuvo el éxito que se esperaba por parte del gobierno nacional; una de las pruebas de dicho fracaso se vio en la ciudad de Medellín durante el período de gobierno de Alonso Salazar que tuvo que enfrentar uno de los recrudecimientos de la violencia más notorios en los pasados 10 años, según el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC), con 6904 asesinatos entre 2008 y 2011 frente a 3544 asesinatos durante los cuatro años anteriores con un aumento del 51% entre ambos períodos (2012). Solamente para el año 2009 la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes fue de 94,5 lo que representa un aumento del 107% en relación a la tasa de 45,6 de 2008 (Alcaldía de Medellín, 2010). Dichos índices de criminalidad respondieron a un proceso de reacomodamiento de poderes paraestatales luego de la captura de Daniel Rendón Herrera alias Don Mario quien era dueño de un sin número de corredores para el narcotráfico abandonados por jefes paramilitares luego que se acogieran a la Ley de Justicia y Paz.

Por otra parte, en materia de seguridad ciudadana, Medellín Solidaria y Competitiva asigna un pequeño apartado en la Línea 2, que lleva como nombre Desarrollo y Bienestar para toda la Población más puntualmente en el inciso Seguridad y Convivencia, en el que se analizan los índices de percepción en aspectos de seguridad ciudadana y los índices de victimización, es decir, el porcentaje de personas que han sido y no han sido víctimas de la

delincuencia en la ciudad rescatados de dos encuestas de Medellín Cómo Vamos de los años 2006 y 2007, respectivamente. Los primeros índices arrojaron que el 60% de las personas encuestadas se sentían seguras en la ciudad mientras que el 40% percibía lo contrario. En los segundos índices se muestra como solamente el 11% de los encuestados había sido víctima de algún delito para el 2007.

Así mismo, el Plan de Desarrollo de la alcaldía de Alonso Salazar consideró que

Para lograr niveles de seguridad óptimos, profundizando lo alcanzado a la fecha, es necesaria la concurrencia de la ciudadanía, la Administración Municipal, la Policía y los demás organismos de seguridad y justicia, para que desde una perspectiva de corresponsabilidad, se orienten los recursos y esfuerzos en el propósito de construir entornos seguros y convivientes en todos los ámbitos territoriales, de servicios, educación, recreación y de espacio público en general.

La alcaldía de la ciudad emprendió en el año 2009 la estrategia Medellín más segura, juntos si podemos, “enfocada en generar alianzas sociales para la seguridad y la convivencia ciudadana que permitan el desarrollo de conceptos como la corresponsabilidad, la coproducción, la cogestión, la autoprotección, el autocuidado y la participación ciudadana” (Alcaldía de Medellín, 2010, p. 2) en la que se buscaba la territorialización de la seguridad en un conjunto de acciones mancomunadas entre el gobierno municipal, la ciudadanía y la empresa privada. Medellín más segura hizo parte en su momento de un programa nacional llamado Redes de Apoyo y Solidaridad ciudadana con el fin de permitir una fluida comunicación entre las empresas de seguridad privada y la Policía Nacional, iniciativa que sirvió como apoyo para la estrategia de la administración municipal, sin embargo, en el informe de la iniciativa, presentado por la Alcaldía de Medellín en el año 2010, no quedan claros los resultados que han dejado ambos programas, simplemente se remite a comentar, sin cifras exactas, que:

Los resultados operativos que arrojan las redes en las diferentes ciudades y departamentos del país hasta la fecha son muy positivos, comoquiera que a través de éstas han evitado innumerables secuestros, hurtos, atracos y actos de terrorismo, lo que claramente ha generado una mayor confianza, necesaria para aplicar el concepto de seguridad ciudadana. (Alcaldía de Medellín, 2010, p. 7)

Una vez finalizado el período de Alonso Salazar, Aníbal Gaviria Correa asume la alcaldía de Medellín en enero de 2012 con su Plan de Desarrollo, Medellín un hogar para la vida. Al

finalizar el 2011, Gaviria recibe la ciudad de Medellín con cifras como: 1649 homicidios, 1912 hurtos de carros, 4643 hurtos de motos, 1893 hurtos a personas y 326 hurtos a entidades comerciales (CISC, 2012), cifras que serán contrastadas posteriormente con índices más recientes.

El Plan de Desarrollo de la actual administración es más completo a la hora de abordar el tema de las políticas públicas de seguridad ciudadana con la Línea 1: Ciudad que respeta, valora y protege la vida, especialmente con el programa Medellín: más seguridad y más vida, que se basa en las siguientes 14 políticas públicas (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 50):

1. Formular e implementar la política pública municipal de seguridad y convivencia
2. Formular e implementar el Plan estratégico de seguridad alineado al Plan Metropolitano de seguridad
3. Formular e implementar Planes locales de seguridad
4. Formular e implementar Planes de acción, enfocados en el desmantelamiento de estructuras criminales y en atacar las estructuras financieras de las mismas
5. Formular e implementar un Plan de acción especial en seguridad para la comuna 10 -La Candelaria-
6. Crear un cuerpo élite-OAV (Objetivos de Alto Valor)
7. Adopción de tecnologías de la información y la comunicación para la seguridad
8. Apoyo logístico a los organismos de seguridad y justicia
9. Fortalecimiento del SIES-M
10. Infraestructura para la seguridad
11. Creación de la alianza por la seguridad y la vida
12. Fortalecimiento del sistema de información para la seguridad y la convivencia
13. Fortalecimiento de la policía comunitaria
14. Estímulo a la denuncia¹

El Plan de Desarrollo Medellín Solidaria y Competitiva (Alonso Salazar) no deja ver claras las rutas que siguió la administración en el asunto de las políticas públicas, inclusive en el Informe de Gestión que fue brindado por la administración de Alonso Salazar no se evidencian grandes avances en el tema de seguridad ciudadana, el informe se remite a comentar que “Según la Red de Ciudades Cómo Vamos, Medellín avanzó en seguridad, y trascendió como la ciudad con el menor índice de victimización en 2011” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 30) con un 10% frente a un 11% en el 2007, lo que indica que en 4 años la victimización se redujo únicamente en un 1%, cifra que no soporta el discurso de la administración Salazar que asegura haber mejorado las condiciones de seguridad en la

¹ Numeración no presente en el texto original

ciudad a pesar de haber invertido \$324.865 millones de pesos en ese aspecto (Alcaldía, 2010, p. 32)

Igualmente, gracias a las complicaciones que se han vivido en materia de violencia en la ciudad de Medellín, el tema de las políticas públicas de seguridad se hizo necesario y fue entendido por el Plan de Desarrollo de la presente administración ya que se ven claras las rutas que pretendió seguir la Alcaldía de Medellín para el período 2012-2015; sin embargo, sin análisis de cifras puntuales no es posible aún hablar de los resultados de dichas políticas, cuestión que se desarrollará posteriormente.

Será entonces tema del siguiente capítulo analizar cualitativamente las cifras que avalarán o no las acciones emprendidas por los gobiernos Salazar y Gaviria en el tema de la seguridad ciudadana en la ciudad de Medellín.

La Medellín de hoy resultado de las dos administraciones pasadas

En capítulo anterior se rastrearon en los Planes de Desarrollo de las administraciones de Salazar y Gaviria las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana como fundamento para el capítulo tres, en el que se analizarán cualitativamente los resultados cuantitativos que se evidenciaron en Medellín durante los 6 años anteriores, a saber los años comprendidos entre 2008 y 2013. Con el fin de realizar ese análisis se tendrán en cuenta los índices de criminalidad de 5 delitos, a saber, homicidio, hurto de carros, hurto de motos, hurto a personas y hurto a entidades comerciales.

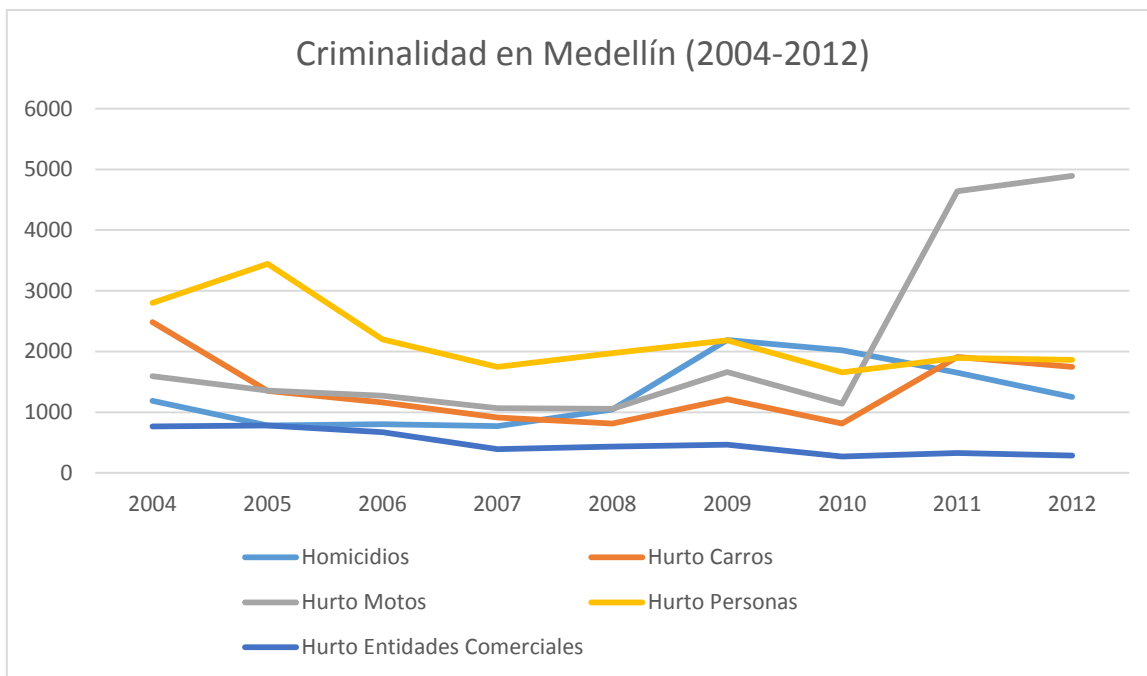
Para la administración de Alonso Salazar se plantearán cifras desde el año 2007 hasta el año 2011; sin embargo, como el período de Aníbal Gaviria no ha culminado, de la presente administración solo se plantearán cifras desde finales del 2011 hasta el año 2013 con el fin de contrastar mediante números la eficacia de las políticas de seguridad ciudadana.

Medellín Solidaria y Competitiva

Para diciembre del año 2007, es decir, el mes antes que iniciara la administración de Alonso Salazar Jaramillo, Medellín culminaba con las siguientes cifras; 771 homicidios, de los cuales 704 fueron hombres y 67 mujeres; 913 hurtos de carros; 1068 hurtos de motos, 1744 hurto a personas y 393 hurto a entidades comerciales (CISC, 2012). Un año relativamente calmado si se comparan cifras de años anteriores y posteriores, es decir, Salazar recibió una Medellín con los picos más bajos de criminalidad entre 2004 y 2012.

Para diciembre de 2011, las cifras habían cambiado por completo; 1649 homicidios, de los cuales 1530 fueron hombres y 119 mujeres, es decir, hubo un aumento de 878 casos, 1912 hurtos de carros, lo que equivale a un aumento en 999 casos reportados; 4643 hurtos de motos, 3575 motos más que antes de iniciar el período en la alcaldía; 1893 hurtos a personas, representando un incremento de 149 casos y 326 hurtos a entidades comerciales, que disminuyó en 67 casos.

Para finales de la administración Salazar entre 2008 y 2011, Medellín había visto un total de: 6904 homicidios; 4752 hurtos de carros, 8499 hurtos de motos, 7706 hurtos a personas y 1489 hurtos a entidades comerciales (CICS, 2012). Lo que representa, comparado con el período entre 2004 y 2007 un aumento en los homicidios con 3360 casos de diferencia entre una administración y otra, una disminución de los hurtos de carros en 1159 casos, un aumento en 3208 casos de hurtos de motos, una disminución de los hurtos a personas en 2484 casos y así mismo una disminución de los hurtos a entidades comerciales en 1224 casos.



*Cifras obtenidas del Informe de Criminalidad (2004-2012) del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC).

Los anteriores índices señalan que, si se analiza la administración Salazar por las cifras obtenidas en el año previo a que asumiera el cargo *versus* las cifras del último año de su mandato obtenidas antes de culminar su período, los números no están de su lado puesto que hubo un aumento en los crímenes más comúnmente denunciados (homicidios, hurto de carros, motos, y a personas) y sólo una reducción en los hurtos a entidades comerciales, lo que significa que, el último año de la Medellín Solidaria y Competitiva estuvo marcado por el incremento de la inseguridad ciudadana. Sin embargo, si se analiza la administración Salazar en un bloque indivisible de 4 años, aunque en los delitos como asesinatos y hurto de motos el aumento de los casos fue exponencial comparado con el período anterior, se logró reducir considerablemente crimines como el hurto de carros, el hurto a personas y el hurto a entidades comerciales.

A pesar de los esfuerzos por parte de la administración, dichas reducciones no fueron suficientes para mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos de Medellín quienes al iniciar el mandato, como se dijo anteriormente, se sentían seguros en un 60% pasaron a

estar seguros en un 52% según la *Encuesta de Percepción Ciudadana* realizada por Medellín Como Vamos en el 2011.

Además de la reducción de la percepción de tranquilidad, Medellín Como Vamos aseguró que

En 2009 tres de cada diez personas consideraron la seguridad como uno de los tres temas más importantes, y en 2010 cuatro de cada diez personas lo consideraron así. Aunque en el año 2011 la seguridad no se ubicó en esos primeros lugares, casi cuatro de cada diez lo consideraron prioritario (38%), convirtiéndose en el tema que más creció en importancia, entre 2007 y 2011 cuando se pregunta por las prioridades para el próximo alcalde, con un aumento de catorce puntos porcentuales. (Medellín Como Vamos, 2011, p. 27)

Lo que significa que después del período de Salazar se hizo más importante para los ciudadanos el tema de la seguridad.

Cabe resaltar que en la administración Salazar

... La Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Gobierno, invirtió \$35 mil millones en infraestructura para la seguridad, con lo que buscó mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en la ciudad y su periferia.

Gracias a esta inversión, se construyeron siete CAI periféricos, ubicados en los sectores La Avanzada, La Sierra, El Salado, La Loma, La Cruz, El Progreso y Bello Oriente; el Fuerte de Carabineros en el sector de Santa Elena dos subestaciones de Policía en Pajarito y Altavista y Casas de Justicia en la comuna 13 y en la comuna 1. (Gaviria,2012)

No obstante la millonaria inversión realizada por la alcaldía de Medellín en el cuatrienio 2008-2011, el aumento de los índices de criminalidad que responden a fenómenos reales como el ocurrido en el año 2009 con la captura de Alias Don Mario y el reajuste de las estructuras de poder de las bandas delincuenciales también responden a la falta de unas políticas públicas claras en materia de seguridad ciudadana, ya que el Plan de Desarrollo de una administración de ciudad debe ser la guía preestablecida que lleva al gobernante de turno a conseguir los objetivos trazados y las mejoras que requiere la ciudad.

Medellín un hogar para la vida

En diciembre de 2011 finaliza el gobierno de Alonso Salazar para dar inicio, en enero de 2012 al período de Aníbal Gaviria Correa con el nombre de Medellín un hogar para la vida,

que es coherente frente a los sucesos ocurridos en la administración inmediatamente anterior en la que los casos de homicidios aumentaron.

Con la premisa de contrarrestar lo sucedido en los años anteriores y también con la finalidad de responder a la preocupación sobre el tema de seguridad de los habitantes de la ciudad de Medellín, el proyecto del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para el programa Medellín: más seguridad y más vida contó con un presupuesto de \$52.883.000.000 en el año 2013.

Según el Informe de Calidad de Vida para el año 2013 de Medellín Como Vamos, los índices de homicidios vienen decayendo desde el 2010:

En el comparativo más reciente de ciudades violentas, Medellín viene bajando en su posición relativa como resultado de la reducción sostenida de la tasa de homicidios desde el año 2010.

Mientras en el año 2011 ocupó el puesto 14 con una tasa de 69,6 por cien mil habitantes, en 2012 bajó al puesto 24 con una tasa de 52,3 y a 2013 bajó al puesto 35 con una tasa de 38,2 (Medellín Como Vamos, 2013, p. 77)

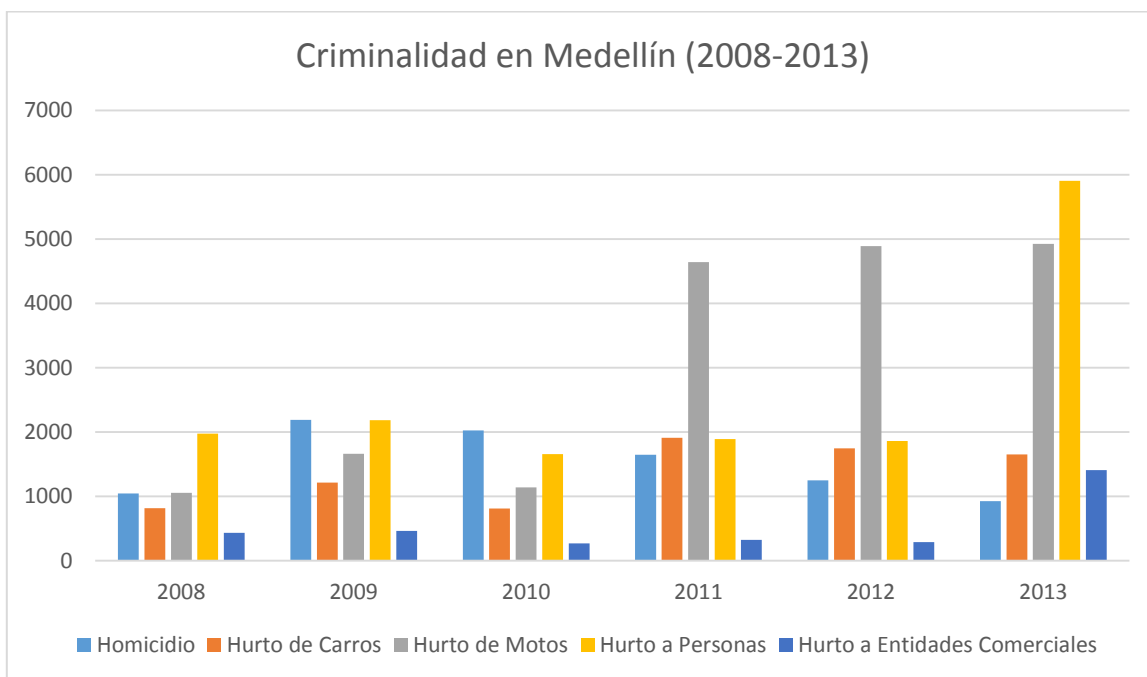
Lo que indica que Medellín está cumpliendo la premisa de ser un lugar para la vida, por lo menos en el tema de los homicidios, no obstante

Las reducciones también están relacionadas “posiblemente al cese de enfrentamientos entre grupos en determinados territorios, ya sea porque uno de ellos termina hegemonizando el poder territorial para la captura de rentas o porque se llega a coaliciones que reducen la violencia homicida”. (Medellín Como Vamos, 2013, p. 78)

En el 2012, después del primer año de Medellín un hogar para la vida, la mayoría de los delitos anteriormente explicados se redujeron, tal fue el caso de los homicidios con 1251 casos, los hurtos de carros con 1747 casos, los hurtos a personas con 1863 casos y los hurtos a entidades comerciales con 287 casos. El único delito de los mencionados que aumentó para finales de 2012 fue el hurto de motocicletas con 4892 casos.

No obstante las mejoras obtenidas en el 2012, para el 2013 -según las cifras presentadas por el Informe de Calidad de Vida de Medellín Como Vamos (2013, p. 82)- la situación de seguridad en la ciudad cambió, arrojando que el año se terminó con un aumento leve en el hurto de motos (4924) y con un aumento exponencial en el hurto a personas y entidades comerciales, con 5908 y 1409 casos, respectivamente, alcanzando éstos dos crímenes los

picos más altos de los últimos 9 años. Los índices de homicidio y de hurto de carros, por su parte, presentaron una reducción considerable con 924 asesinatos y 1651 hurtos.



* Cifras obtenidas del Informe de Criminalidad (2004-2012) del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) y del Informe de la Calidad de Vida (2013) de Medellín Como Vamos.

El cuadro anterior señala un cambio en las dinámicas de los delitos que más afectan a la ciudadanía, se redujeron notablemente crímenes como el homicidio, que por primera vez en los 5 años analizados llega a estar por debajo de los 1.000 casos, pero de un aumento en los casos de hurtos de motos, a personas y a establecimientos comerciales, ambos alcanzando los picos más altos en los últimos años lo que indica que Medellín sí es un hogar para la vida, pero que las condiciones de esa vida se encuentran en constante peligro ya que la ciudadanía se ve constantemente vulnerada por los delincuentes, prueba de ello es la percepción de seguridad de los habitantes de Medellín que pasó de un 52% en 2011 a un 44% en 2013 (Medellín Como Vamos, 2013, p. 86).

En conclusión y según las cifras recolectadas el Plan de Desarrollo Medellín un hogar para la vida, en el tema de políticas públicas en materia de seguridad, ha funcionado a medias ya que, por un lado, se ve la reducción de algunos crímenes pero, por otro, se encuentra como algunos delitos que no mostraban grandes registros, tal es el caso de los hurtos

entidades comerciales, han crecido exponencialmente lo que indica que falta una aplicación integral del plan de desarrollo que ataque simultáneamente la mayor cantidad de delitos posibles con el fin de reducir los índices de criminalidad, en otras palabras, falta una mayor eficiencia y eficacia a la hora de traspasar el papel (el Plan de Desarrollo) a la realidad.

Conclusiones

Las políticas públicas de seguridad ciudadana, en un contexto general, están destinadas a prevenir el delito que afecta a los habitantes de las ciudades contemporáneas y por ende pone en peligro el goce de sus derechos fundamentales. Es de la preservación de esos derechos fundamentales que emana la importancia de las políticas públicas en dicha materia.

En una ciudad como Medellín, en la que los índices de criminalidad son relativamente altos, se hace necesario que desde los Planes de Desarrollo de las administraciones municipales se tracen planes estratégicos que sirvan de guía para luchar contra el crimen de forma integral, de lo contrario, puede suceder lo que ocurrió con la administración Salazar, que sin una ruta clara para enfrentar la criminalidad pasó de tener los índices más bajos de inseguridad en los últimos años y una alta percepción de seguridad en la ciudadanía a subir dichos índices exponencialmente y a reducir la confianza de los habitantes de la ciudad. Por otra parte, la actual administración, con una ruta más clara desde su Plan de Desarrollo, enfrenta una situación particular y es la reducción drástica de los homicidios en la ciudad, aunque como se dijo anteriormente ese hecho puede responder unas dinámicas entre los grupos delincuenciales, sin embargo, los índices de hurtos han aumentado con respecto a la administración anterior lo que señala que las políticas públicas de seguridad ciudadana son claves en el papel pero deben ser ejecutadas en la realidad para poder atacar integralmente el crimen.

Se concluye que las políticas públicas de las administraciones Salazar y Gaviria han sido débiles a la hora de ingeniar, planear y ejecutar las políticas públicas de seguridad ciudadana, cuestión que se ve reflejada en las cifras anteriormente expuestas.

Finalmente quedan en el aire algunas preguntas como por ejemplo ¿En qué condiciones de seguridad va a quedar la ciudad de Medellín al finalizar la alcaldía de Aníbal Gaviria?, ya que, como se expuso anteriormente, las dinámicas de seguridad de la ciudad durante la actual administración responde a situaciones ajenas a la misma. Por otra parte, la segunda pregunta es ¿Cuáles van a ser las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en la próxima administración? Cualquiera que fuesen las decisiones del siguiente gobierno, esas políticas en Medellín deben estar organizadas de manera tal que puedan ser el norte para la ciudad en el tema de la seguridad, pero no deben quedarse únicamente en la planeación sino que deben estar orientadas a la ejecución efectiva con el fin de reducir los índices de criminalidad y garantizar por tanto los derechos fundamentales de los habitantes de Medellín.

Referencias

- Lahera, Eugenio. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Chile: Fondo de cultura económico
- Meny, Yves & Thoening, Jean-Claude. (1992). *Las políticas públicas*. (Francisco Morata, trad). Barcelona: Ariel.
- Suárez Molano, José Olimpo. (2004) *Syllabus sobre filosofía política*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ordoñez-Matamoros, G., Duarte, J., Tadlaoui, S., López, L. Porras, S., Martínez, L., Calderón-Peña, G., et al. (2013). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Retomado de:
<http://www.cidh.org/countryrep/seguridad/seguridadindice.sp.htm>

Organización de las Naciones Unidas. (2009-2010). *Informe sobre el Desarrollo Humano para América Central*.

Organización Mundial de la Salud. (1998). *Seguridad y promoción de la seguridad: Aspectos conceptuales y operacionales*. Canadá.

Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC). 2012. *Informe de Criminalidad 2004-2012*. Medellín

Alcaldía de Medellín. (2010). *Medellín más segura. Juntos si podemos. Estrategia de territorialización de seguridad*. Medellín. Retomado de <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/Seguridad%20y%20Convivencia/Documentos/Medellin%20m%C3%A1s%20Segura%202010.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan de Desarrollo: Medellín un hogar para la vida 2012-2015*. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2013) *Proyecto de Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2013*. Medellín.

Medellín Como Vamos (2011). *Encuesta de Percepción Ciudadana, Medellín 2011*. Medellín.

Medellín Como Vamos (2013). *Informe de la Calidad de Vida de Medellín, 2013*. Medellín

Aníbal Gaviria Correa (2012). *Alcaldía de Medellín presentó informe de seguridad y convivencia ante el Concejo Municipal*. Medellín. Rescatado del perfil de Aníbal Gaviria Correa en la red social Facebook: <https://www.facebook.com/notes/an%C3%ADbal-gaviria-correa/alcald%C3%ADa-de-medell%C3%ADn-present%C3%B3-informe-de-seguridad-y-convivencia-ante-el-concejo/293142544079344>